



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1116 -2010-A/MDP

Pangoa, 22 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 407-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 20 de Diciembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO – PANGOA – SATIPO – JUNIN”**, que consta de un (01) Archivador con 352 folios, un (01) expediente técnico original de la obra con 071 folios, cuaderno de obra original de 50 folios usados del N° 01 al 023 folios a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 974-2008-A/MDP, de fecha 16 de Octubre del 2008, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO – PANGOA – SATIPO – JUNIN”**, con un presupuesto de S/. **52,560.65** (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 65/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO – PANGOA – SATIPO – JUNIN”**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **32,498.05** (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho con 05/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO – PANGOA – SATIPO – JUNIN”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por comité de Gestión, con una inversión total de **S/.32,498.05** (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho con 05/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivador con 352 folios, un (01) expediente técnico original de la obra con 071 folios, cuaderno de obra original de 50 folios usados del Nª 01 al 023 folios respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Pangoa
Oscar
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



445

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN



INFORME N° 407 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP

A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL
ANEXO DE VILLA PROGRESO - PANGOA- SATIPO -JUNIN"

REF. : CARTA N° 05-ETP-C/2010

FECHA : PANGOA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por la Arq. EVELYN TICSE PAUCAR, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de un (01) archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

❖ **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO - PANGOA- SATIPO -JUNIN"**

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de un (01) archivador de liquidación técnica y financiera con 352 folios, expediente técnico original de la obra con 071 folios, cuaderno de obra original de 50 folios usados del 01 al 023 folios, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

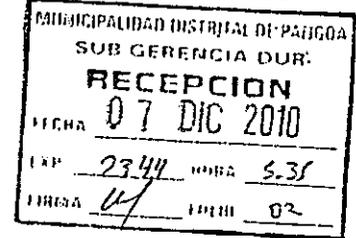
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP N° 9772
SUB GERENTE

Arq. Evelyn E. Tiese Paucar

ARQUITECTO CAP N° 9200

Pangoa 07 de Diciembre de 2010



CARTA N° 05 ETP-C/2010

Presente :

Arq. SOLEDAD MIRIAM GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Asunto : PRESENTACION DE LIQUIDACION TECNICA DE LA OBRA:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Micaela Bastidas
- *Construcción de una losa Multifuncional en el C.P. de Unión Chavini

Por medio de la presente es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi saludo y manifestarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, se ha realizado la liquidación técnica financiera de los proyectos:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Micaela Bastidas
- *Construcción de una losa Multifuncional en el C.P. de Unión Chavini

Para el cual se ha tomado las respectivas acciones correspondientes el que ha sido CONCLUIDO en su totalidad en tal sentido es presentado para su respectiva evaluación por el área correspondiente.

El que contiene:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 426 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 023 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 393 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 022 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 389 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 025 folios
 - 01 Expediente técnico con 053 folios

PROVEIDO:

PASE A: Asistente
PARA: Revisión de la liquidación técnica y financiera

Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
CAP - 9200

FECHA: 14 DIC 2010

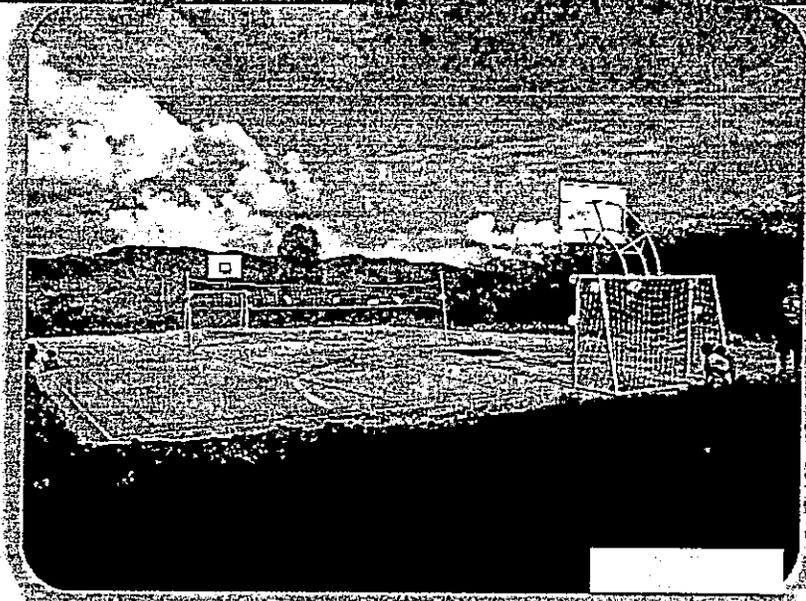




Municipalidad Distrital de Pangoa

*Liquidación
Técnica - Financiera*

*" Construcción de una loza Deportiva
Multifuncional en el anexo de Villa
Progreso, distrito de Pangoa - Satipo -
Junin*



UBICACION	
REGION	JUNIN
PROVINCIA	SATIPO
DISTRITO	PANGOA
LUGAR	C.P. VILLA PROGRESO

*Satipo
Noviembre 2010*

[Signature]
Ing. Ely E. Torre Paucari
CAP. 9200

FICHA TECNICA DETALLADA

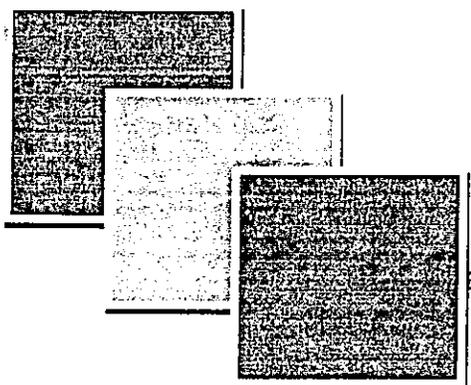
351

a) OBRA: "Construcción de una Losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso, distrito de Pangoa - Satipo - Junín"

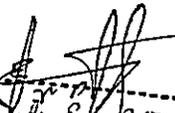
TECNICO		
1	OBRA	"Construcción de una Losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso, distrito de Pangoa - Satipo - Junín"
2	Cod. SNIP	98578
3	MODALIDAD EJECUCION	ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR BENEFICIARIOS
4	ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
5	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENCIA DE MINAS - CANON
6	PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMAS	: s/ 32000.00
7	APROBACION DE EXPEDIENTE	Según Resolución Nº 974- 2008- A-MDP
8	RESIDENTE DE OBRA	Arq. Jorge Luis Muñoz Villar CAP Nº 8106
9	SUPERVISOR DE OBRA	: SUB GERENCIA DUR
10	FECHA DE INICIO DE OBRA	: 12 Enero 2009
11	TIEMPO DE EJECUCIÓN	: 45Días Calendarios
12	FECHA PROGRAMADA DE CULMINACIÓN	: 26 febrero 2009
13	AMPLIACION DE PLAZO	: NINGUNO
14	PARALIZACION	: NINGUNA
15	FECHA REAL DE CULMINACION	: 16 febrero 2009
FINANCIERO		
1	VALOR REFERENCIAL SEGÚN EXPEDIENTE	S/ 51,034.97
2	PRESUPUESTO ASIGNADO	S/. 32000.00
	AMPLIACION	S/ 498.05
3	PRESUPUESTO EJECUTADO	S/ 32,498.05
4	PRESUPUESTO SOBRANTE	S/. 0.00
5	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA RESPECTO AL COSTO DEL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	63.68%
6	PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A ANALITICO FINAL - PRESUPUESTO ASIGNADO	100.00%



Arq. Evelyn E. Tiese Paucot
CAP- 9200



A. LIQUIDACION TECNICA


Arq. Evelyn E. Tuse Pauca
CAP - 9200

Liquidación Técnica

348

A. LIQUIDACION TECNICA

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO
- 1.2 EXPEDIENTE TECNICO

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA

- 2.1 SUPERVISOR
- 2.2 RESIDENTE
- 2.3 PERSONAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- 2.4 PERSONAL CALIFICADO

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

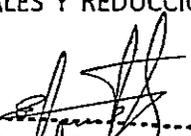
- 3.1 UBICACIÓN
- 3.2 ANTECEDENTES
- 3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
- 3.4 OBJETIVOS
- 3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE

IV. DESARROLLO DE LA OBRA

- 4.1 MODALIDAD DE EJECUCION
- 4.2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- 4.3 APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO
- 4.4 PROCESO DE EJECUCION
- 4.5 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA

V. SITUACIÓN DEL PROYECTO

- 5.1 ANTES DE LA EJECUCION
- 5.2 DURANTE LA EJECUCION
- 5.3 DESPUES DE LA EJECUCION
- 5.4 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN OBRA
- 5.5 DESCRIPCION VALORIZADA DE LA OBRA
 - 5.5.1 Valorización Física Final Ejecutada
 - 5.5.2 Valorización de Mano de obra Calificada Final Ejecutado
- 5.6 PARTIDAS EJECUTADAS
- 5.7 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 5.7.1 Metrados según expediente técnico
 - 5.7.2 Metrados Real Ejecutado
- 5.8 AVANCE PROGRAMADO VS. AVANCE FISICO REAL
- 5.9 ACTAS SUSCRITAS
- 5.10 CUADERNO DE OBRA
- 5.11 CONVENIO SUSCRITO O
- 5.12 PRUEBAS, CONTROLES Y CALIDAD
- 5.13 RESOLUCIONES DE AMPLIACIONES DEPLAZO APROBADOS, ADICIONALES Y REDUCCION DE OBRA
- 5.14 MEMORIA VALORIZADA POR PARTIDAS
- 5.15 FOTOGRAFIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
- 5.16 PLANOS DE POST CONSTRUCCION Y/O REPLANTEO


 Ing. Evelyn E. Pisco Paucar
 CAP - 9200



VI. MOVIMIENTO MATERIALES

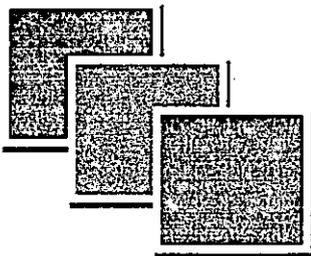
- 6.1 ABASTECIMIENTO DE MATERIALES
- 6.2 EQUIPO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
- 6.3 MOVIMIENTO DE MATERIALES
 - 6.3.1 RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN Y MATERIAL EN CANCHA
 - 6.3.2 MOVIMIENTOJ DIARIO DE ALMACEN
 - 6.3.3 PARTE DIARIO DE EQUIPOS MENORES
 - 6.3.4 PARTE DIARIO DE COMBUSTIBLE
- 6.4 ACTAS DE SOBRANTES

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

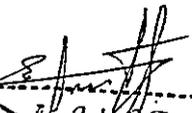
VIII. ANEXOS

- 8.1 PRESUPUESTO ANALITICO INICIAL Y FINAL EJECUTADO
- 8.2 ACTAS SUSCRITAS
- 8.3 RESOLUCIONES Y CONVENIOS SUSCRITAS
- 8.4 PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD
- 8.5 CUADERNO DE OBRA ORIGINAL
- 8.6 MOVIMIENTO DE MATERIALES
- 8.7 VALORIZAACIONES DE LA OBRA
 - 8.7.01 Valorizaciones de obra
 - 8.7.02 Valorización Física Final Ejecutada
- 8.8 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 8.3.1 Metrados según expediente técnico
 - 8.3.2 Metrados Real Ejecutado
- 8.9 FOTOGRAFIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
- 8.10 PLANOS DE REPLANTEO
- 8.11 FILE DE OBRA (INFORMES DE LA RESIDENCIA- SUPERVISION)


 Lic. Evelyn C. Tiese Pauc
 CAP - 92611



I. INFORMACION GENERAL



 **M^{te.} Evelyn E. Fische Paucar**
CAP - 9200

I. INFORMACION GENERAL**1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO**

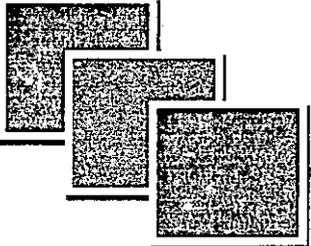
- a) OBRA : "Construcción de una Losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso, distrito de Pangoa - Satipo - Junín"
- b) MODALIDAD EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA POR BENEFICIARIOS
- c) CONVENIO : N° 210-2008-MDP-PANGO
- d) COMITÉ DE OBRA : Reconocido por Resolución de Alcaldía N° 881-2007-A-MDP
- e) ENTIDAD EJECUTORA : COMITÉ DE OBRA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
- f) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONCOMUN
- g) PRESUPUESTO ASIGNADO : s/ 32 000.00
- h) RESIDENTE DE OBRA : Arq. Jorge Luis Muñoz Villar
CAP N° 8106
- i) INSPECTOR Y/O SUPERVISOR DE OBRA : SGDUR
- j) FECHA DE INICIO DE OBRA : 12 Enero 2009
- k) TIEMPO DE EJECUCIÓN : 45 Días Calendarios
- l) FECHA PROG.DE CULMINACIÓN : 26 febrero 2009
- m) INICIO DE AMPLIACION DE PLAZO : ninguno
- n) PARALIZACION : ninguno
- o) FECHA REAL DE CULMINACION : 16 febrero 2009
- p) UBICACIÓN.

LOCALIDAD : Anexo de Villa Progreso
 DISTRITO : PANGO
 PROVINCIA : SATIPO
 REGION : JUNIN

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

- a) Código SNIP : 90216
- b) PROYECTISTA : Arq soledad Miriam García Ingaroca
CIP N° 8106
- c) APROBACIÓN EXPEDIENTE : Según Resolución
N° 974-2008- A-MDP


 Arq. Evelyn E. Tisse Paucot
 CAP - 9200



**II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y
PERSONAL DE OBRA**



 **M^{te}. Evelyn E. Fiese Pauca**
CAP - 9200

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA :**2.1 COMITÉ DE OBRA :**

La ejecución se ha programado a través del sistema de Beneficiarios directos conformando el comité de obra representado por las siguientes personas bajo la Resolución de Alcaldía N° 881-2008-A-MDP

Presidente del Comité	SILVINO F. RICSE RONCAL	DNI N° 20982599
Primer miembro del comité	WILIAM RAMOS HUAMANCAJA	DNI N° 21012659
Segundo miembro del comité	RONCAL CAJA LLACTA	DNI N° 21005839
Tercer miembro del Comité	GREGORIO GONZALES HINOSTROZA	DNI N° 20975221

Se ha realizado el respectivo convenio de gestión N° 210-2008-MDP-PANGOA con el cual se ha iniciado los respectivos trabajos desde las cotizaciones de los materiales en presencia de los miembros del comité.

2.2 INSPECTOR/SUPERVISOR:

Profesional : Ing. Quispe López Hermenes

Contrato : Personal de Planta

Monto de Contrato : --

Plazos de Contrato : --

Adenda a Contrato : --

2.3 RESIDENTE:

Profesional : Arq. Jorge Luis Muñoz Villar

CAP N° : 8106

Contrato : Contrato de Locación de Servicios

Monto de Contrato : S/. 3750.00

Plazos de Contrato : 1.5 meses

2.4 PERSONAL ASISTENTE CONTRATADO:**MAESTRO ALBAÑIL:**

Personal calificado para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO:

Se cuenta con un personal quien de acuerdo a sus funciones viene desempeñándose como asistente administrativo, cumpliendo sus funciones bajo la Residencia.

ALMACENERO DE OBRA:

No cuenta con un personal encargado del almacén de la obra.

2.5 PERSONAL CALIFICADO CONTRATADO:

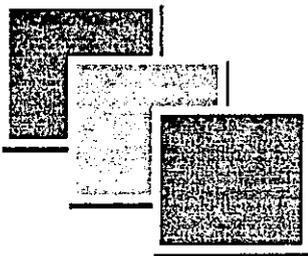
MAESTRO DE OBRA : Sr. LUCIO NESTOR CANCHARI LUMI

Personal calificado, para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.

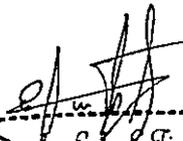
Responsable de operarios, oficiales y peones.



Arq. Evelyn C. Ricse Paucar
CAP - 9200



III. DESCRIPCION DEL PROYECTO



Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
CAP - 9200

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO**3.1 UBICACIÓN.**

COMUNIDAD. : Anexo VILLA PROGRESO
 DISTRITO : PANGOA
 PROVINCIA : SATIPO
 REGION : JUNIN

3.2 ANTECEDENTES:

Los pobladores del C.P. de Villa Progreso han realizado las respectivas gestiones para lograr la aprobación de su perfil por ser una necesidad dentro de su centro poblado, una vez aprobado dicho perfil se realizó el expediente técnico.

La municipalidad a través de la Sub Gerencia de desarrollo urbano ha logrado desarrollar los términos necesarios para poder hacer realidad dicha infraestructura.

La ejecución se ha programado a través del sistema de Beneficiarios directos conformando el comité de obra representado por las siguientes personas bajo la Resolución de Alcaldía N° 210-2008-A-MDP

3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

El presente proyecto a ejecutarse consta de la construcción de una losa multifuncional para las distintas actividades de fútbol, voleibol y basquetbol, con los respectivos accesorios para dicha funciones.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

El sistema arquitectónico cuenta con los servicios ya mencionados cumpliendo con las funciones especificadas.

Los pisos son de cemento frotachado.

Acabados con pintura según las funciones requeridas.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**DISEÑO ESTRUCTURAL.-**

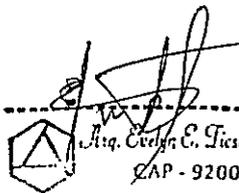
Se ha planteado un Sistema de losa de concreto simple, en terreno compactado

3.4 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO:**3.4.1 Objetivo General**

- Apoyar y fomentar el deporte, en la población infantil y joven, mediante la construcción de una infraestructura Deportiva multifuncional de acuerdo a los criterios técnicos de diseño.

3.4.2 Objetivos específicos

- Dar cumplimiento al artículo 1ro. inciso 3 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de contar con el Expediente Técnico de la Obra.


 Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
 CAP - 9200

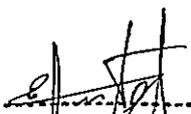
3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE:

341

Las metas proyectadas son:

LOSA MULTIFUNCIONAL DE 30X20m DE CONCRETO SIMPLE**3.6 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA:**

- ENTREGA DE TERRENO : 04 noviembre 2008
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 12 Enero 2009
- TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAM : 45 Días Calendarios
- FECHA PROG.DE CULMINACIÓN : 26 febrero 2009
- FECHA REAL DE CULMINACION : 16 febrero 2009
- TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL : 45 Días Calendarios



Arq. Evelyn C. Jose Paucar
CAP - 9200



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2007 - 2010



305

“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 977 - 2008 - A/MDP

Pangoa, 16 de Octubre de 2008

VISTO:

El Informe Técnico N° 060-EP/ARMB/MDP-20008, de fecha 15 de Octubre, de la División de Estudios y Proyectos de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, dando su conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO, PANGO A - SATIPO - JUNIN”, elaborado por la Arq. Soledad M. García Ingaroca con registro CAP N° 9772.

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II – AUTONOMIA - del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, para efectos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO, PANGO A - SATIPO - JUNIN”, se ha realizado en función a la viabilidad del Perfil de Pre-Inversión - Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el mismo que se encuentra identificado con código SNIP N°. 90216

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88.-CG, numeral 3. expresa; es requisito indispensable para la ejecución de obras por Administración Directa, que éstas deben contar con el “Expediente Técnico” aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, análisis de costos, cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra y otras normas específicas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTIÓN 2007 - 2010



Estando a lo propuesto por la División de Estudios y Proyectos y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Sub Gerencias de Desarrollo Urbano y Rural, Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

De conformidad por lo dispuesto en los Arts. 6° y 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE VILLA PROGRESO, PANGO - SATIPO - JUNIN", cuyo presupuesto es S/52,560.65 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 65/100 NUEVOS SOLES).

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a las demás Unidades Organicas para su cumplimiento.

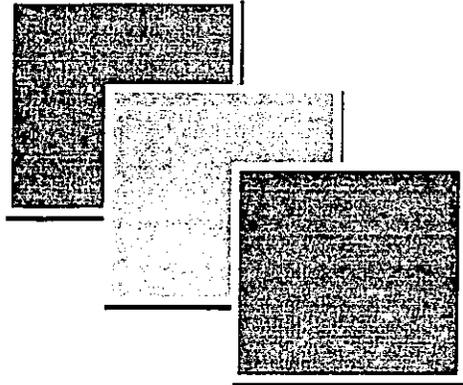
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Oscar Villazana Rojas
Oscar Villazana Rojas
ALCALDE





B. LIQUIDACION
FINANCIERA



 **Arq. Eddy E. Tiese Poucat**
CAP - 9200

Liquidación Financiera

B. LIQUIDACION FINANCIERA

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

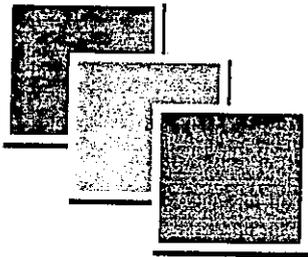
1. PRESUPUESTO DE LA OBRA
2. MODALIDAD DE EJECUCION
3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSITUACIONES
5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO

II. CONCLUSIONES

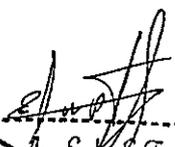
III. ANEXOS

- 3.1 RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO
- 3.2 MANIFIESTO DE GASTOS POR RUBRO
- 3.3 MANIFIESTO DE GASTOS POR ESPECIFICA
- 3.4 COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO


Arq. Evelyn E. Tise Paucal
CAP - 9200



I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA



 Arq. Evelyn E. Tiese Pouca
CAP - 9200

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

La obra se ha ejecutado según la modalidad de BENEFICIARIOS - ADMINISTRACION DIRECTA, con el presupuesto de Reparaciones Colectivas y transferida a la Municipalidad Distrital de Pangoa para su ejecución.

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA:

El expediente técnico fue aprobado con: Resolución Gerencial N° 974- 2008- A-MDP, Aprueba el Expediente técnico.

. CON EL SIGUIENTE desagregado

Coto directo	41 943.45
Gastos generales 15%	4 194.35
Expediente técnico	2 800.00
Supervision 8%	2 097.17
Total general	51 034.97

2. MODALIDAD DE EJECUCION:

La Municipalidad distrital de Pangoa ha ejecutado la obra bajo la modalidad de BENEFICIARIOS - ADMINISTRACION DIRECTA, Según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Se presento el Informe de compatibilidad del Expediente, en el que se detallan y no alteran el costo directo de la obra.

- Que habiendo presentado la respectiva compatibilidad del expediente técnico con el proyecto a ejecutar,

• Costo directo	s/. 33 723.00
• Gastos generales	s/. 5 746.00
• Total Presupuesto	s/. 39 469.00

- Con respecto al monto asignado es de s/. 32,000.00 Nuevos soles mas ampliación presupuestaria de s/. 498.05
- Se ha realizado el análisis de todos los insumos, servicios a terceros y otros ítems a ser utilizados en el proceso de ejecución, por lo que se presenta el PRESUPUESTO ANALITICO DE EJECUCION POR ESPECIFICA DE GASTOS,


Arq. Eddy E. Ticsa Paucar
CAP - 9200

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES:

Programa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

: s/ 32,000.00 Nuevos Soles

Materiales de construcción al 100%, Servicios Terceros, Mano de obra calificada y no calificada, Residencia, Supervisión, Personal de apoyo.

5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO : 100 %

De acuerdo al análisis ejecutado se determina que se tiene un avance financiero:

En relación al presupuesto asignado 100%

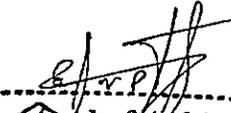
En relación al expediente técnico 63.68%

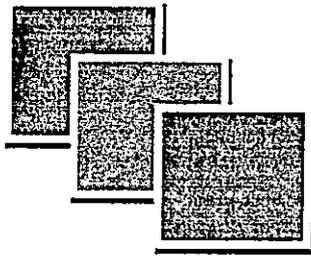
Desde el inicio de la obra, cada mes se ha informado el estado financiero de la obra sustentado con copia de comprobantes de pago.

La asistente administrativa ha llevado el control estricto del Avance financiero detallándose Lo siguiente:

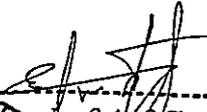
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE - 1 ETAPA	AMPLIACION	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	% EN RELACION A LO ASIGNADO	% EN RELACION AL EXPEDIENTE - 1 ETAPA
COSTO DIRECTO	41,943.45		33723		30,467.05		
GASTOS GENERALES 11%	4,194.35		5746.00		2,031.00		
EXPEDIENTE TECNICO	2,800.00				0.00		
SUPERVISION	2097.17						
PRESUPUESTO TOTAL	51,034.97		39469.00	S/. 32,498.05	32,498.05	100.00%	63.68%

Costo Total de la obra ejecutado: S/. 32 498.05 treinta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho con 05/100 Nuevos Soles.


 Arq. Evelyn E. Tise Paucar
 CAP - 9200



II. CONCLUSIONES



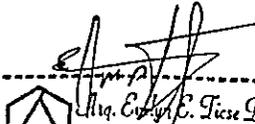
 Ing. Evelyn E. Tiscapa
CAP - 9200

II. CONCLUSIONES:

- Respecto a las adquisiciones de los materiales, el área de abastecimiento debe realizarse en el breve plazo posible en salvaguarda del presupuesto de la obra.
- Se presenta la documentación sustentada de los gastos ejecutados durante el proceso de ejecución de la obra.
- En el estado financiero se ha considerado los gastos al 100%.

PRESUPUESTO	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	% EN RELACION A LO ASIGNADO
COSTO DIRECTO	33723		30,467.05	
GASTOS GENERALES 11%	5746.00		2,031.00	
EXPEDIENTE TECNICO			0.00	
SUPERVISION				
PRESUPUESTO TOTAL	39469.00	S/. 32,498.05	32,498.05	100%

- Pago pendiente SE ENCUENTRA EL PAGO DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.



Ing. Evaristo F. Fiese Paucar
CAP - 9200